

**Tema: ★ ★ ★**

**“Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”**

**Objetivo: ★ ★ ★**

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

# CONCURSO ESTATAL

**TRANSPARENCIA EN CORTO 2024**

## Premios para la Etapa Estatal (ambas categorías)

**1<sup>ER</sup>. Lugar: \$30,000** y reconocimiento. **2<sup>DO</sup>. Lugar: \$20,000** y reconocimiento. **3<sup>ER</sup>. Lugar: \$10,000** y reconocimiento.

### ★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:  
La primera de **15 a 18 años**.  
La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de cretomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.



- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria a través de:
  - 1. Las plataformas:**  
<https://transparenciaencorto-contraloria.morelos.gob.mx/> entrega hasta 3 de septiembre  
<https://cpcef.net/CONCURSO/> entrega hasta 6 de septiembre
  - 2. Entrega física\***, en la **Secretaría de la Contraloría Morelos, ubicada en calle Francisco Leyva #11, col. Centro, Cuernavaca, Morelos. CP 62000** en una USB debidamente identificada que deberá incluir:
    - a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
    - b) El guion en formato PDF.
    - c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
    - d) **CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
    - e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.
- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

\* En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 03 de septiembre de 2024.

### ★ Mecánica:

- La **Secretaría de la Contraloría** realizará la difusión del concurso en territorio morelense a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Las y los ganadores de cada categoría participarán en la **Etapa Nacional**.

### ★ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

### ★ Jurado Etapa Estatal:

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

### ★ Criterios de Evaluación:

- **Creatividad 35%**    **Contenido 30%**    **Impacto Social 35%**

- Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Estatal**, se anunciarán en el mes de septiembre de 2024, a través de la página de la **Secretaría de la Contraloría**.

<https://contraloria.morelos.gob.mx> y de las siguientes redes sociales.



Facebook @Secretaría de la Contraloría Morelos

Instagram @contraloriamorelos

X @SContraloriaMor

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **Secretaría de la Contraloría** cuyo fallo será inapelable.
- La premiación de la **Etapa Nacional**, se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F**.
- Los premios de la **Etapa Nacional** para ambas categorías son de 1er lugar, **\$60,000** y reconocimiento, 2do lugar **\$50,000** y reconocimiento y 3er lugar **\$40,000** y reconocimiento.